

Código Expediente: JCJ-11122X

Código RMN: JCJ-11122X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SOCIEDAD AGREGADOS DE LA SIERRA S.A.	PAR CENTRO	PUTUMAYO	PUERTO CAICEDO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DEMAS_CONCESIBLES

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
30-07-2015	10-12-2014	CESION TOTAL DE DERECHOS	<p>ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR PERFECCIONADA LA CESIÓN TOTAL DE DERECHOS Y OBLIGACIONES del Contrato de Concesión No. JCJ-11122X, que le corresponden al señor CARLOS ALBERTO RAMIREZ ARROYAVE, en favor de la sociedad AGREGADOS DE LA SIERRA S.A., identificada con Nit. 900.318.997-9.</p> <p>PARÁGRAFO PRIMERO: Una vez inscrita en el Registro Minero Nacional la presente Resolución, téngase a la sociedad AGREGADOS DE LA SIERRA S.A., con Nit. 900.318.997-9, como titular del COnttrato de Concesión No. JCJ-11122X, quien será responsable ante la Agencia Nacional de Minería, de todas las obligaciones que se deriven del mismo.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 004112 del 02 de Octubre de 2014.</p>

Código Expediente: JB4-15501

Código RMN: JB4-15501

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	PAR MANIZALES	TOLIMA QUINDIO	CAJAMARCA PIJAO	MINERAL DE PLOMO MINERAL DE MOLIBDENO PLATA ASOCIADOS MINERAL DE ZINC COBRE ORO PLATINO

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
30-07-2015	01-04-2015	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	<p>ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR VIABLE LA RENUNCIA presentada por el titular del Contrato de Concesión No. JB4-15501.</p>

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR LA TERMINACIÓN del Contrato de Concesión No. JB4-15501, suscrito con la sociedad ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-956 del 21 de Noviembre de 2014.

Código Expediente: HCG-104

Código RMN: HCG-104

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CCX COLOMBIA S.A.	PAR VALLEDUPAR	GUAJIRA GUAJIRA GUAJIRA	DISTRACCION SAN JUAN DEL CESAR FONSECA	CARBON DEMAS_CONCESIBLES

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
30-07-2015	23-06-2015	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTÍCULO TERCERO: DECLARAR VIABLE LA RENUNCIA presentada por la apoderada del titular del Contrato de Concesión No. HCG-104. ARTÍCULO CUARTO: DECLARAR LA TERMINACIÓN del Contrato de Concesión No. HCG-104, cuyo titular es la empresa CCX COLOMBIA S.A. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-000223 del 06 e Mayo de 2015.
30-07-2015	23-06-2015	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER PRÓRROGA DE DOS (02) AÑOS DE LA ETAPA DE EXPLORACIÓN del Contrato de Concesión No. HCG-104. PARÁGRAFO. La anterior MODIFICACIÓN DE LAS ETAPAS CONTRACTUALES, no implica la modificación de la duración total del Contrato de Concesión No. HCG-104, y cuyas etapas quedarán así: SIETE (07) AÑOS PARA EXPLORACIÓN, TRES (03) AÑOS PARA CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE Y EL TIEMPO RESTANTE, VEINTE (20) AÑOS PARA LA ETAPA DE EXPLOTACIÓN. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-000223 del 06 de Mayo de 2015.

Código Expediente: JB4-15491

Código RMN: JB4-15491

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	PAR MANIZALES	QUINDIO QUINDIO	CORDOBA PIJAO	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLOMO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE MOLIBDENO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ZINC Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATINO Y SUS CONCENTRADOS

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
30-07-2015	18-03-2015	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR VIABLE LA RENUNCIA presentada por el titular del Contrato de Concesión No. JB4-15491. ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR LA TERMINACIÓN del Contrato de Concesión No. JB4-15491, suscrito con la sociedad ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-957 del 21 de Noviembre de 2014.

Código Expediente: HII-08001X

Código RMN: HII-08001X

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CCX COLOMBIA S.A.	PAR VALLEDUPAR	CESAR	LA JAGUA DE IBIRICO	CARBON DEMAS_CONCESIBLES

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
30-07-2015	18-06-2015	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DE LA ETAPA DE EXPLORACIÓN, presentada por la apoderada judicial de la sociedad CCX COLOMBIA S.A., beneficiaria del Contrato de Concesión No. HII-08001X, POR DOS (02) AÑOS, ES DECIR, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 05 DE MAYO DE 2014, HASTA EL 05 DE MAYO DE 2016. PARÁGRAFO. La anterior MODIFICACIÓN DE LAS ETAPAS

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			<p>CONTRACTUALES, no implica la modificación de la duración total del Contrato de Concesión No. HII-08001X, y cuyas etapas quedarán así: SIETE (07) AÑOS PARA EXPLORACIÓN; TRES AÑOS PARA CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE; Y EL TÉRMINO RESTANTE, VEINTE (20) AÑOS PARA EXPLOTACIÓN.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-000222 del 06 de Mayo de 2015.</p>
30-07-2015	18-06-2015	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	<p>ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR VIABLE LA RENUNCIA al Contrato de Concesión, presentada por la apoderada judicial de la sociedad CCX COLOMBIA S.A., beneficiaria del Contrato de Concesión No. HII-08001X.</p> <p>ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR LA TERMINACIÓN del Contrato de Concesión No. HII-08001X, cuyo titular es la sociedad CCX COLOMBIA S.A.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-000222 del 06 de Mayo de 2015.</p>

Código Expediente: LAP-15251

Código RMN: LAP-15251

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SESENTA Y CUATRO VEINTIUNO COLOMBIA S.A.S.	PAR MEDELLIN	CHOCO	RIO QUITO	MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATINO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
30-07-2015	30-04-2015	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	<p>ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR VIABLE LA SOLICITUD DE RENUNCIA, presentada por la sociedad 6421 COLOMBIA S.A.S. titular del Contrato de Concesión No. LAP-15251.</p> <p>ARTÍCULO TERCERO: DECLARAR LA TERMINACIÓN del Contrato de Concesión No. LAP-15251, suscrito con la sociedad PROYECTO COCO HONDO S.A.S. y posteriormente CEDIDO a la sociedad 6421 COLOMBIA S.A.S.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-000113 del 04 de Marzo de 2015.</p>

Código Expediente: HIP-08051

Código RMN: HIP-08051

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	NEGOCIOS MINEROS S.A	PAR MEDELLIN	CHOCO	BAGADO	DEMAS_CONCESIBLES ORO

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
30-07-2015	19-06-2015	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR VIABLE LA RENUNCIA presentada por la sociedad NEGOCIOS MINEROS S.A., titular del Contrato de Concesión No. HIP-08051. ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR LA TERMINACIÓN del Contrato de Concesión No. HIP-08051, suscrito con la sociedad NEGOCIOS MINEROS S.A. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-000235 del 07 de Mayo e 2015.

Código Expediente: LFO-08301

Código RMN: LFO-08301

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	COMPAÑIA MINERA EL ZANCUDO S.A.S.	PAR CARTAGENA	BOLIVAR	SIMITI	MINERALES DE ORO Y PLATINO, Y SUS CONCENTRADOS

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
30-07-2015	24-02-2015	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES, presentada por la sociedad titular del Contrato de Concesión No. LFO-08301, POR EL TÉRMINO DE UN (01) AÑO, CONTADO A PARTIR DEL DÍA 26 DE DICIEMBRE DE 2013, HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2014. PARÁGRAFO PRIMERO: La anterior SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GSC-ZN-000016 del 19 de Enero de 2015.

Código Expediente: NL7-14401

Código RMN: NL7-14401

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	HUERTAS COTES MARIO ALBERTO	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	CONCEPCION	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
30-07-2015	06-07-2015	PRORROGA	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA PRÓRROGA de la Autorización Temporal No. NL7-14401, al señor MARIO ALBERTO HUERTAS COTES, HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2015, para la explotación de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. ARTÍCULO SEGUNDO: CONCEDER LA PRÓRROGA de la Autorización Temporal No. NL7-14401, al señor MARIO ALBERTO HUERTAS COTES, HASTA EL 30 DE JULIO DE 2015, para la explotación de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 001132 del 12 de Junio de 2015.